



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "IV Encuentro Macro Zonal Norte"/

DECRETO EXENTO N° **4307**

VALLENAR, 20 AGO 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01351 de fecha 09 Agosto 2013 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 05 Agosto 2013 de Director Suplente Servicio Salud Atacama
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40% a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "IV Encuentro Macro Zonal Norte de Salud Bucal de JUNAEB", a realizarse los días 21 y 22 de Agosto del 2013:

➤ Doña Roxana Godoy Valenzuela

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



MIRIAM CAMPBELLAY PASTEN
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/PGL/pah